



Era-alta.

Se aprueba una cuenta por impresos a los hijos de Nogué, y los siguientes pagos o demasos por la alcaldía.

Previo informe de la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento una cuenta por impresos para las operaciones de quintas, a los hijos de Nogué, de ciento noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos, y los siguientes pagos, ordenados por la Alcaldía desde el nueve al catorce del que cursa:

A Don Alfonso Córdoba, por consumo de fluido eléctrico en la Casa-Consistorial, durante el mes de Febrero próximo pasado, noventa y ocho pesetas, ochenta céntimos; al mismo, por idem idem, en el reloj de la Catedral, cincuenta pesetas; expensas y lías para operaciones en el jardín de Florida Blanca, ocho pesetas; idem para atenciones en la carretera del Carmen, cuatro pesetas; piedra partida para reparación del camino de Aljaraes, setecientas cincuenta y dos pesetas; a cuenta de Socorros a moros en observación, seiscientas pesetas; importe de reconocimientos a quintos en Febrero último y el mes actual, mil trescientas treinta y dos pesetas; subvención al Instituto de vacunación, tercer trimestre, doscientas cincuenta pesetas; piedra partida para reparación del camino de la Puebla a la Raya, ochocientas setenta y cinco pesetas; pensión de censo a las fundaciones, ciento ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos; a los accionistas del teatro, ochocientos diez y siete pesetas cincuenta céntimos; a los idem del Cementerio, cuatrocientas veintitres pesetas setenta y cinco céntimos; subvención a la Sociedad Económica, setecientas catorce pesetas setenta y cuatro céntimos.